

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACILIR S.A., CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS".-

En Guayaquil, República del Ecuador, el primer dia del mes de abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas la Av. Rosavin s/n Asbesto Mz. 67, Edificio INPROEL S.A., Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **HACILIR S.A.**, siguientes: DELTIA TECHNOLOGIES CORP, representada por su apoderado, Licenciado Ángel Recalde Núñez, propietaria de nueve mil novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de nueve mil novecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e integramente pagadas; y, la compañía ASEMTERRI S.A., representada por su Gerente General, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de diez acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e integramente pagada. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, el ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, el abogado Juan Antonio López Cordero y el comisario de la compañía, CPA Cindy Ortega Ponguillo, quien fue especialmente convocada para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión, el Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Sesión, el abogado Juan Antonio López Cordero. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario de la

Sesión, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015."* El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General y al informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra Pablo Ortiz San Martín, a nombre de ASEMTERRI S.A., y mciona aprobar ambos informes. Dicha moción recibe el apoyo de la compañía Deltia Technologies Corp, en la persona de su apoderado. El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oido y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 10.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015"*. El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. El ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, a nombre de ASEMTERRI S.A. mciona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El licenciado Ángel Recalde Núñez, como apoderado de la compañía Deltia Technologies Corp, apoya la moción y solicita se proceda a votar dicha moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oido y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 10.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta

Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015.". Toma la palabra el Gerente General de la compañía y recomienda no repartir las utilidades del presente año. Dicha recomendación es mocionada por el ingeniero Pablo Ortiz San Martín, a nombre de ASEMTERRI S.A., moción que es apoyada por la compañía Deltia Technologies Corp, en la persona de su apoderado. El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oido y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 10.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica". -  p. DELTIA TECHNOLOGIES CORP, Accionista, Lcdo. Ángel Recalde Núñez, Apoderado;  p. ASEMTERRI S.A., Accionista, Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Gerente General;  Ing. Jaime Alfonso Ortiz Palacios, Gerente General, Presidente de la Sesión;  Ab. Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc;  CPA. Cindy Ortega Ponguillo, Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima **HACILIR S.A.**, celebrada el día primero de abril del dos mil dieciséis, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 1 de abril del 2016.-

Ab. Juan Antonio López Cordero
Secretario Ad-Hoc